

COMBATE A LA CORRUPCIÓN DENUNCIA CIUDADANA VS PARTICULARES EN SITUACIÓN ESPECIAL

¿Qué Es?

Derecho de un ciudadano a presentar denuncias contra candidatos, equipos de campaña o de transición entre administraciones del sector público, y líderes de sindicatos del sector público por actos de corrupción que se inscriban en faltas graves.

¿Qué Necesitas?

La denuncia puede ser realizada ante la Secretaría de la Función Pública, y ante sus homologas en cada entidad federativa. Vía email, en sus portales web, teléfonos correspondientes y de forma presencial. Datos del denunciante (también puede ser anónima), del denunciado y cualquier evidencia que ayude.

¿Cómo Exigir?

A IDENTIFICA

Identifica candidatos, equipos de campaña o equipos de transición y líderes de sindicatos del sector público que cometen actos de corrupción.

B EVIDENCIA

Acopio de documentos físicos y electrónicos que acrediten el acto de corrupción. Ej.: facturas, cheques, fotos.

C DENUNCIA

Las pruebas: fotos, documentos, declaraciones.

Los datos que permitan identificar las personas, entidades y dependencias involucradas.

Secretaría de la Función Pública u Órgano de Control Interno de cada dependencia
www.gob.mx/sfp

Tu denuncia debe incluir:

- Fecha
- Datos de los involucrados o contra quien resulte responsable
- Descripción del hecho
- Datos de los testigos

RESULTADO

Se emite resolución respecto de la denuncia y en su caso se sanciona el acto reclamado por Tribunal de Justicia Administrativa.

Caso de Éxito:

ODERBRECHT

¿QUIÉNES INICIARON?

La SFP identificó diversas irregularidades en un contrato de obra pública de la refinería Miguel Hidalgo, con distintas filiales entre Odebrecht y Pemex.

¿CÓMO LO LOGRAN?

La SFP auditó los contratos que tiene Odebrecht y sus filias de las cuales uno es con Pemex y notificó a la empresa, la cual deberá desahogar las pruebas.

RELEVANCIA

El caso es conocido internacionalmente ya que varios países firmaron contratos con la empresa brasileña, los cuales fueron otorgados con presuntos actos de sobornos a distintos funcionarios públicos.

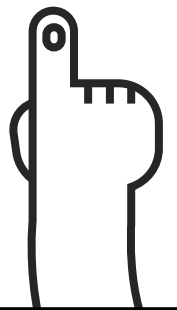
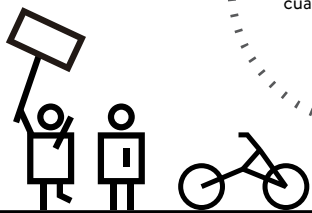


¿QUÉ BUSCABAN?

Iniciar cuatro de los procesos administrativos, de los cuales dos son directamente contra la empresa brasileña y dos contra sus representantes legales.

EL RESULTADO

Determinar las sanciones correspondientes a Odebrecht y Pemex, y determinar responsabilidades a los funcionarios públicos involucrados.



Consejos:

• Contacta a una organización dedicada al combate a la corrupción o medio de comunicación para que tu denuncia tenga mayor alcance y celeridad en su resolución.